BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Morandé N°360, +56 2 29447171 Página web http://www.agenciaeducacion.cl/

Índice

1.	. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2.	Resumen Ejecutivo Agencia de Calidad de la Educación	5
3.	Resultados de la Gestión año 2014	8
4.	Desafíos para el año 2015	17
5.	. Anexos	19
	Anexo 1: Identificación de la Institución	20
	a) Definiciones Estratégicas	20
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	23
	c) Principales Autoridades	24
	Anexo 2: Recursos Humanos	25
	Anexo 3: Recursos Financieros	33
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	39
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	40
	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)	41
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014	42
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	45
	Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	46
	Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014	46
	Anexo10: Premios o Reconocimientos Institucionales	47

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Llevar adelante la Reforma Educacional –uno de los tres ejes de gobierno que apuntan a un nuevo pacto social para el desarrollo sustentable de Chile– y acompañar a todos los actores del sistema educativo en esta transición es la tarea principal del Ministerio de Educación (Mineduc) durante los cuatro años de mandato de la Presidenta Michelle Bachelet.

Este proceso, que incorpora cambios tanto estructurales como operativos, es un desafío mayor para el Mineduc, porque demanda que este Ministerio vuelva a tomar un rol mucho más protagónico en la provisión de Educación Pública y le exige, además, mayores responsabilidades en materia de fiscalización, de aseguramiento de la calidad y de protección del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de Chile.

En este camino, el ejercicio 2014 –que hemos cerrado con un alto nivel de ejecución presupuestaria— ha sido un año de transición y de preparación para llevar adelante las transformaciones que requiere la Reforma. A partir de 2015, en tanto, veremos cómo crecen fuertemente los recursos destinados a la educación que deberán ser administrados de manera cada vez más eficiente por el Mineduc.

El trabajo del primer año de gobierno terminó en enero de 2015 con la aprobación en el Congreso Nacional de tres leyes fundamentales de la Reforma:

En primer lugar, la ley que crea la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia, para mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas en este nivel y para fiscalizar de manera más eficiente, acompañando mejor a las familias en el proceso educativo que sus hijos e hijas recién comienzan.

En segundo término, la ley que regula la autorización de establecimientos de Educación Parvularia y que asegura que cualquier jardín que opere en el país cuente con los estándares necesarios para entregar una atención de calidad, con infraestructura y personal idóneo.

Y por último, la Ley de Inclusión, para asegurar a todos nuestros niños y niñas una educación de calidad y de oportunidades, sin importar su origen, la capacidad económica de su familia o el lugar del país en que se encuentran. Esta ley asegura inclusión, gratuidad y más recursos para la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de Chile que asisten a colegios públicos o particulares que reciben aportes estatales.

Después de un año 2014 enfocado en sentar las bases de una educación inclusiva y de calidad que le dé oportunidades a todos y todas, corresponde ahora enfocar los esfuerzos en mejorar la calidad

en las aulas de las escuelas y liceos de todo Chile y avanzar en los cambios que se requieren también en la Educación Superior.

Durante 2015 la Reforma seguirá avanzando con otros tres proyectos fundamentales: una ley que genera un nuevo trato con nuestros profesores, para poner a la profesión docente en el centro de la Reforma; una ley que traspasará la educación pública desde la actual administración municipal a una dependiente del Ministerio de Educación a través de Servicios Locales de Educación; y, por último, la reforma de la Educación Superior, para avanzar hacia un sistema gratuito y de calidad capaz de responder a los desafíos del país en el siglo XXI.

Junto con ello, en 2015 se deberá preparar el inicio de la gratuidad en el sistema escolar a partir de 2016 –en el marco de la Ley de Inclusión– y deberá dar un fuerte impulso a la Agenda de Fortalecimiento para la Educación Pública, que cuenta con un presupuesto de más de 280.000 millones de pesos y que se enfoca tanto en las mejoras a nivel de infraestructura como en los aspectos más propiamente educativos de las escuelas y liceos públicos del país.

Y a todo ello se sumará un conjunto de nuevas políticas y programas del Mineduc enfocados en todas las dimensiones de la calidad del sistema.

La Reforma Educacional es mucho más que un conjunto de proyectos de ley y programas ambiciosos. La Reforma Educacional es nuestro sueño de un Chile más justo y más próspero. Es el sueño de todos de ver a nuestros hijos e hijas desarrollando sus talentos y sus proyectos de vida. Y para ello debemos trabajar todos juntos.

NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN

Mache /

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Agencia de Calidad de la Educación

La Agencia de Calidad de la Educación, creada por la Ley Nº 20.529, es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. La Agencia tiene como función: evaluar, informar y orientar al sistema educativo para que fomente el mejoramiento de la calidad y la equidad, es decir, que todo estudiante tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Agencia evalúa el proceso escolar desde una mirada amplia, evaluando los logros de aprendizaje de los estudiantes, así como también otros ámbitos centrales como los que se revelan en los Otros Indicadores de Calidad (OIC) definidos por el Ministerio de Educación dentro de los cuales destacan: el clima escolar, autoestima académica y motivación escolar, entre otros. Además, es la encargada de coordinar la aplicación de estudios internacionales como PISA, TIMSS y TERCE, que permiten mirar los desempeños en comparación con los de otros países.

La Agencia tiene una importante función de orientación hacia las escuelas y sus sostenedores para mejorar su gestión pedagógica e institucional. Para ello, realiza visitas de evaluación y orientación a las escuelas que más lo requieren, entregando un diagnóstico acerca del estado de desarrollo de los distintos procesos de gestión escolar.

Para la institución es de vital importancia que la comunidad escolar conozca su desempeño, por lo que informa de sus resultados a los establecimientos educacionales de manera exhaustiva, para que puedan tomar acciones que promuevan sus procesos de mejora.

Dentro de los clientes/usuarios/beneficiarios de la institución se encuentran: los estudiantes, padres y apoderados, sostenedores, profesionales de la educación, establecimientos educacionales, organismos internacionales, investigadores independientes y centros de investigación, además del Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación Escolar y el Ministerio de Educación.

Para cumplir con sus funciones, la Agencia se estructura en una Secretaría Ejecutiva, un Consejo propio, cinco Divisiones y cinco Oficinas Macrozonales¹. Al 31 de diciembre del año pasado, el presupuesto 2014 alcanzó \$31.544.932 (M). Durante el año 2014, el personal de la Agencia se conformó con una dotación de 162 funcionarios de los cuales 97 son mujeres y 65 son hombres y 189 honorarios de los cuales 115 son mujeres y 74 hombres.

¹ MZ Norte: agrupa las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama; MZ Centro Norte agrupa las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y del Libertador General Bernardo O'Higgins; MZ Centro Sur agrupa a las regiones del Maule, Biobío y la Araucanía; MZ Sur que agrupa a las regiones de Los Ríos y Los Lagos, y; MZ Austral agrupa a las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena.

Respecto a la gestión institucional, se logró dar cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, tanto en los Sistemas de Seguridad de la Información como en el de Planificación y Control de Gestión. Los equipos de trabajo alcanzaron un cumplimiento de las metas asumidas en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo. Todo esto, permitió alcanzar una ponderación global de un 100% de las metas institucionales cumplidas.

Oportunidad de mejorar la calidad de nuestra educación

La educación chilena está viviendo un cambio de paradigma. Estudiantes, profesores, directores y apoderados se han dado cuenta de que la educación debe cambiar dado que nuestro sistema ha alcanzado altos niveles de cobertura. Si bien la cobertura escolar ha sido muy importante lo relevante ahora es profundizar en torno a la calidad del proceso educacional que reciben todos los niños, niñas y jóvenes del país.

Para cumplir con el gran anhelo de la mayoría de los chilenos, hay una Reforma Educacional en proceso, y la Agencia de Calidad de la Educación lleva adelante una serie de acciones que buscan contribuir a garantizar la calidad en los establecimientos educacionales, orientándolos en su desarrollo.

Las escuelas que tienen bajos desempeños requieren más y mejores herramientas para generar un proceso de mejora profundo. En este contexto, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, conformado por el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia, busca apoyar a los establecimientos que más lo necesitan para que puedan entregar una educación de mayor calidad.

La Agencia trabaja para el mejoramiento de todos los establecimientos educacionales y asume el desafío de orientarlos en sus procesos de gestión institucional. En ese sentido, ha diseñado las Visitas de Evaluación y Orientación a los establecimientos educacionales ésta es una de las herramientas que tiene la Agencia para aportar y orientar a las escuelas. El objetivo de estas visitas es promover la mejora continua de la calidad de la educación entregada por los establecimientos de nuestro país, y fortalecer sus capacidades de autoevaluación en el quehacer institucional.

La Agencia tiene dentro de sus funciones informar a las escuelas y al sistema en su conjunto. En este contexto, hay un esfuerzo permanente por darle sentido a los datos, para que éstos aporten a la toma de decisiones pedagógicas y de gestión en las escuelas y en el territorio. En este desafío se trabaja para dar cada vez más acceso a la información, pero también para que llegue a las escuelas, liceos y sostenedores de manera oportuna y con orientaciones para su uso e interpretación.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, es más que la suma de las iniciativas particulares de las instituciones que lo conforman. El desafío de contribuir para que todos los estudiantes de nuestro país tengan una educación de calidad, requiere esfuerzos a nivel de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Esto implica un trabajo coordinado y articulado con las otras instituciones que lo conforman, cuya base se sustenta en responder a la demanda por aportar a un proceso de transformación de las escuelas y liceos en pos de mejorar las oportunidades de aprendizaje para todos y todas.

CARLOS HENRÍQUEZ CALDERÓN SECRETARIO EJECUTIVO

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCAÇIÓN

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el Jefe de Servicio.

El Programa de Gobierno 2014-2018 de la Presidenta Bachelet establece que uno de los pilares de la Reforma Educacional es superar la definición de calidad educativa asociada al uso y consecuencias de los resultados del Simce. Para esto la Agencia de Calidad ha impulsado una comprensión más compleja e integral de la calidad que permita recuperar el sentido de la labor educativa a través de los Otros Indicadores de Calidad Educativa y las Visitas de Evaluación y Orientación de Desempeño.

El 02 de diciembre de 2014 la Agencia de Calidad de la Educación comenzó la marcha de uno de los hitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC): entregar a los directores y sostenedores de más de 6.000 escuelas chilenas, de manera privada, su categoría de desempeño, que considera la distribución de sus estudiantes en los Estándares de Aprendizaje, los Otros Indicadores de Calidad Educativa² y el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven.

Estas categorías de desempeño (Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente) buscan entregar información a la escuela y su sostenedor para fortalecer sus capacidades de autodiagnóstico y establecer trayectorias de mejoramiento, así como el Sistema de Aseguramiento para que éste pueda focalizar sus esfuerzos en aquellos establecimientos que más lo requieren.

El Sistema de Aseguramiento tiene como propósito central asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes, mediante dispositivos de evaluación, fiscalización y, por sobre todo, orientación y apoyo a los establecimientos. En este contexto, durante el 2015 la Agencia realizará visitas de evaluación y orientación a una parte importante de las escuelas cuyo desempeño sea insuficiente, para aportar a su diagnóstico institucional y entregar herramientas que les permitan movilizar su trayectoria de mejoramiento.

Por su parte, el Ministerio de Educación, será el encargado de prestar los apoyos técnicos y pedagógicos que las escuelas soliciten para mejorar sus desempeños; así como la Superintendencia será la encargada de fiscalizar y orientar el cumplimiento de la normativa necesaria para el funcionamiento de los establecimientos.

En este proceso de marcha blanca, el SAC podrá evaluar los dispositivos, las metodologías y coordinaciones implementadas con el propósito de orientar y apoyar de mejor manera a todas las escuelas y sostenedores en el camino de construir mejores escuelas y liceos, más inclusivos, participativos, abiertos a la comunidad y centrados en el aprendizaje.

Los OIC son: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar; Participación y formación ciudadana, Hábitos de vida saludable, Asistencia escolar, Retención escolar, Equidad de género y Titulación técnico-profesional

² Los Otros Indicadores de Calidad (OIC) son un conjunto de 8 índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de las escuelas, liceos y colegios del país, de forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes

La Agencia de Calidad de la Educación implementó en el año 2014, el plan de evaluación, que consistió en la aplicación de 15 pruebas censales, en los siguientes niveles y áreas:

- 2° básico Comprensión de Lectura
- 4° básico Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Sociales.
- 6° básico Comprensión de Lectura, Escritura, Matemática y Ciencias Naturales, en versión regular y para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales sensoriales.
- 8° básico, Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Sociales.
- II medio, Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.
- III medio, Inglés.

Asimismo, se aplicaron Pruebas Experimentales, desde 2° básico a II medio, esto es, evaluaciones que tienen por objetivo probar el funcionamiento de ítems y preguntas para ser usados posteriormente en las pruebas censales.

A continuación se resumen ejecutivo del proceso de aplicación Simce 2014 censal:

Curso	Cantidad de establecimientos evaluados	% del total de establecimientos
2°básico	7.594	99,20%
4° básico	7.577	99,18%
6° básico	7.520	99,24%
8° básico	5.924	98,85%
II medio	2.478	96,25%
III medio	2.655	95,13%

Fuente: División de Evaluación de Logros de Aprendizaje

También se realizó por primera vez en todos los establecimientos educacionales del país, la prueba de Ciencias Naturales en los niveles de 6° básico y II medio, con el objetivo de entregar un diagnóstico respecto de las habilidades científicas que demuestran los estudiantes; y de contribuir a la calidad y equidad de la educación en esta asignatura.

Las pruebas para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) se aplican a estudiantes con discapacidad sensorial, específicamente discapacidad visual total o parcial, y discapacidad auditiva. En esta prueba se realizaron acomodaciones como por ejemplo, utilizar formatos Braille y Macrotipo, así como Lengua de Señas Chilena, entre otras, proporcionando formatos accesibles para todos los estudiantes. Para la aplicación de la evaluación, se contrataron examinadores preparados en el manejo de estas herramientas, además de entregar ayudas técnicas, a través de informes a los establecimientos educacionales, en medios accesibles, como audiovisual e interpretación en Lengua de Señas Chilena.

Por último, la Agencia de Calidad realizó en el año 2014 una prueba Simce de Inglés en III Medio, que permitirá a los estudiantes que alcanzaron buenos resultados, obtener un certificado que acredita su nivel en este idioma en comprensión lectora y auditiva.

Desarrollos y mejoras

Con el fin de contar con evaluaciones confiables, válidas y transparentes, la Agencia llevó a cabo varias actividades para mejorar las pruebas y cuestionarios Simce:

- Debido a la mayor demanda de preguntas, se inició un proceso para nutrir el Banco de Ítems, mediante elaboración interna y licitaciones públicas que deberían tener resultados el 2015.
- En el año 2014 se elaboró el segundo reporte Técnico sobre la prueba Simce, el que se enfocó en la aplicación Simce 2013. En este documento se describen todos los procesos que realizaron los diversos equipos de la Agencia de Calidad de Educación, para dar forma a las pruebas Simce 2013, así como para aplicarla en todo el país, realizar la recolección de datos de contexto, y analizar e informar sus resultados.
 - Este informe provee a expertos e investigadores nacionales e internacionales la información necesaria para conocer la metodología y procedimientos para llevar a cabo esta evaluación a gran escala.
- Especialistas del Educational Testing Service (ETS³), líder en pruebas estandarizadas a nivel mundial, prestaron asesoría para desarrollar una propuesta metodológica que permitirá llevar a cabo un nuevo reporte por ejes para las escuelas, en los próximos ciclos evaluativos.

_

³ www.ets.org

Evaluación y orientación de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores

Durante el año 2014, la Agencia de Calidad de la Educación realizó 178 visitas que contemplaron Visitas Integrales de evaluación y orientación y Visitas de Aprendizaje a establecimientos municipales y particulares subvencionados, ubicados en zonas urbanas y rurales de todas las regiones del país. Adicionalmente, se realizaron dos visitas territoriales en dos comunas de la Región Metropolitana.

Macrozona	Visitas 2014 Integral	Aprendizaje
	·	Aprendizaje
Norte	12	1
Centro Norte	116	16
Centro Sur	9	3
Sur	9	4
Austral	8	-
Total	154	24

Fuente: División de Evaluación y Orientación de Desempeño

Visitas Integrales de evaluación y orientación

El proceso de las Visitas Integrales se inicia con la conformación de un equipo interdisciplinario de tres evaluadores, quienes realizan visitas de tres días a establecimientos educacionales del país que reciben subvención del Estado. El proceso de Visita contempla en primer lugar, un análisis de la información disponible sobre el establecimiento educacional que será visitado. Posteriormente, el equipo se integra durante tres días al quehacer de la escuela, tomando contacto con todos quienes participan del proceso educativo: sostenedor, director, encargado de la Unidad Técnico Pedagógica, equipo de Convivencia Escolar, como también con padres y apoderados, docentes y estudiantes. El objetivo es recabar información en terreno sobre los procesos que lleva adelante el establecimiento en las áreas de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de Recursos. Para ello, se utilizan diferentes instrumentos, tanto cualitativos como cuantitativos, construidos en base a los Estándares Indicativos de Desempeño elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Esta fase de terreno, culmina con una retroalimentación oral al equipo de gestión escolar, donde se le entrega información parcial recabada hasta el momento y si es pertinente, algunas recomendaciones de mejora. Después de la Visita, se realiza un exhaustivo análisis de la información que el equipo de evaluadores ha obtenido, para finalmente emitir un informe evaluativo sobre los procesos del establecimiento. Dicho informe contempla una descripción evaluativa de sus fortalezas y debilidades, como también la entrega de recomendaciones que apuntan a la mejora de la calidad de la educación ofrecida.

Como parte del proceso de Visitas de evaluación y orientación, y debido a la necesidad de retroalimentar en terreno los resultados obtenidos plasmados en el Informe, durante el año 2014 se implementaron, a modo de piloto, en algunos establecimientos los **Talleres de Evaluación y Orientación de Desempeño**. Dichos talleres tuvieron como objetivo fortalecer la apropiación de los resultados de la evaluación y favorecer la consideración de éstos en la elaboración y revisión de sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Durante el 2014 se realizaron 42 talleres. Para el año 2015, los talleres se realizarán en todos los establecimientos que reciban una Visita de evaluación y orientación.

Visitas de Aprendizaje

Estas Visitas forman parte de las funciones de la Agencia de la Calidad de la Educación para cumplir con su rol orientador en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Su objetivo principal es identificar y difundir hacia la comunidad escolar las mejores prácticas de gestión de establecimientos educacionales. En este contexto, se realizaron 24 Visitas de Aprendizaje, cuyos Informes consideran las mejores prácticas de cada establecimiento, entendiéndolas como sistemas de trabajo que promueven el mejoramiento de aspectos clave de la Gestión curricular y de recursos, como también de Liderazgo y Convivencia.

Visitas Territoriales

Las Visitas territoriales tienen como propósito entregar una mirada evaluativa sistémica respecto de un territorio en particular. Con ellas, se pretende fortalecer los liderazgos, movilizar a los territorios de acuerdo a sus fortalezas y debilidades, y aportar a la generación o fortalecimiento de redes de trabajo y/o comunidades de aprendizaje entre distintas escuelas, aprovechando las capacidades instaladas en un territorio. Durante el 2014 y como una forma de aportar al fortalecimiento de la educación pública, las Visitas Territoriales se dirigieron a dos comunas específicas y sus sostenedores y para ello se visitaron 27 establecimientos municipales de Lo Espejo y Pudahuel.

Estudios de la calidad de la educación

Durante el 2014 se dio inicio a un número de investigaciones, según una agenda de investigación centrada en los conceptos de calidad y equidad de la educación. En asociación con investigadores externos, se comenzaron estudios etnográficos sobre Otros Indicadores de Calidad y brechas de género en el aprendizaje de lenguaje y un estudio sobre calidad de la educación parvularia. Además, comenzó la elaboración de un estudio cuyo objeto es evaluar el proceso de implementación de la marcha blanca de la clasificación de desempeño de los establecimientos.

Se elaboraron una serie de documentos y apuntes que proveen análisis de datos relevantes para nuestra agenda de investigación. Entre ellos se encuentran:

Apuntes

- PISA 2012: la relación del puntaje con las notas escolares y el uso de tecnología por parte de los adolescentes.
- PISA 2012: resolución de problemas.
- ICILS 2013: alfabetización computacional y manejo de información.
- Liderazgo educativo según los cuestionarios de PISA 2012, TIMSS 2011 y Simce 2010.
- Relación entre vida democrática en el establecimiento y la motivación escolar de los estudiantes.
- Percepción de los padres y apoderados sobre los establecimientos educacionales.

Documentos de Trabajo

- Análisis de la concordancia entre los puntajes Simce y PISA.
- Análisis de los indicadores del desarrollo personal y social de los estudiantes chilenos (OIC).

Estudios Internacionales

La participación de Chile en los estudios internacionales de evaluación de aprendizajes, obedece al interés de contar con evidencia comparada sobre aspectos fundamentales de la calidad de nuestro sistema educativo. En este sentido, estos estudios recogen información sobre competencias, habilidades y conocimientos en distintos niveles y áreas, así como actitudes, percepciones y otras variables de contexto que afectan los aprendizajes demostrados por los estudiantes.

Los resultados de estas evaluaciones hacen visibles los logros de nuestros estudiantes en el tiempo y en comparación con los estudiantes de distintas partes del mundo, lo que nos incentiva a seguir mejorando permanentemente.

El proceso consiste en la elaboración y diseño del marco de evaluación, el diseño de la muestra, la adaptación y ajustes de los instrumentos, una aplicación experimental, una aplicación definitiva y el análisis y publicación de los resultados.

Actualmente, la Agencia participa activamente en los siguientes estudios:

Estudio	Consorcio	Curso/edad	Evalúa
PISA	OECD	15 años	Matemática, Lectura y Ciencias Naturales
TIMSS	IEA	4° y 8° básico	Matemática y Ciencias Naturales
PIRLS	IEA	4° básico	Lectura
ICILS	IEA	8° básico	Alfabetización Computacional y Manejo de Información
ICCS	IEA	8° básico	Educación Cívica y Formación Ciudadana
TERCE	UNESCO	3° y 6° básico	Lectura, Escritura, Matemática y Ciencias
ECES	IEA	Primera infancia	Políticas nacionales vinculadas a la educación en primera infancia

Fuente: División de Estudios

Durante el 2014 se aplicó la prueba definitiva de TIMSS 2015. En este proceso participó una muestra representativa de establecimientos del país, con un total de 10.792 estudiantes de 4° y 8° básico.

Además, en 2014 se aplicó la prueba experimental de PISA 2015 y la prueba experimental de ICCS 2016. En el caso de PISA, se debió enfrentar el desafío de pasar de una aplicación de pruebas en papel a una aplicación en computador.

A fines del 2014 se comunicaron los resultados de las pruebas ICILS 2013 y un avance de los resultados de la prueba TERCE. En el primer ciclo de ICILS se encontraron interesantes hallazgos sobre la falta de desarrollo de las habilidades más complejas relacionadas con la alfabetización computacional y manejo de información, entre los estudiantes de todos los países participantes. Por otra parte, TERCE permitió observar avances considerables en los resultados de Chile entre 2006 y 2013.

Servicios de información a la comunidad

En el año 2014 se elaboraron y entregaron diferentes tipos de informes para dar a conocer los resultados de la prueba Simce y de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. También se desarrolló un portal web que informa la Categoría de Desempeño de cada establecimiento y orienta el uso de esta información, en el contexto de la marcha blanca del Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAC).

A continuación se presenta el cuadro resumen con las cantidades de productos comunicacionales entregados a las comunidades educativas.

Producto	Ejemplares entregados a las comunidades educativas
Síntesis de Resultados	2.400
Informe para Docentes y Directivos	252.000
Informe para Padres y Apoderados	4.678.000
Guía práctica para el uso de la información	10.800
Manual para establecimientos	10.800

Fuente: División de Información a la Comunidad

La elaboración de cada uno de los productos comunicacionales está a cargo de un equipo de profesionales que trabaja para conseguir que altos estándares de calidad se ajusten a los propósitos definidos. En virtud de este objetivo, el 2014 la División de Información a la Comunidad cursó una capacitación en Estrategias de Comunicación Educativa en el Centro de Extensión de la Universidad Católica.

Comunicación a un clic

Una de las vías de comunicación, es la actualización constante de la página web y el intercambio en las redes sociales. Esta comunicación directa ha permitido el posicionamiento de la Agencia como un referente clave en el diálogo sobre educación. Además de estos canales virtuales, se informa sobre todos los procesos y evaluaciones a través de documentos impresos cuyos principales receptores son los miembros de la comunidad educativa.

La página web (www.agenciaeducacion.cl), lanzada oficialmente en marzo de 2013, está conformada por secciones que informan sobre el quehacer de la Agencia, sus objetivos, noticias, lineamientos, estudios, investigaciones y en general contiene toda la información que los visitantes y las comunidades educativas puedan requerir. Asimismo, existe una vía directa para recibir consultas y responder cada una de estas inquietudes. En 2014 la página web recibió aproximadamente 2.449.892 visitas (760.000 el año anterior) y tuvo 519.096 usuarios.

Tras evaluar la importancia actual del uso de las redes sociales para estar comunicados con la comunidad, se optó por generar cuentas oficiales en Twitter y Facebook, con el objetivo de mantener informada a la sociedad y, particularmente, a las comunidades educativas. Por una parte, con Twitter busca compartir opiniones y fomentar la relación con los distintos actores del sistema. Al día de hoy este canal cuenta con más de 4.600 seguidores. Por otro lado, a través de Facebook (2521 seguidores) difunde noticias, fotografías y también da respuestas a las inquietudes de los usuarios.

Programa de Uso de la Información

Este programa se proyectó entre el 2012 y 2013 para orientar el uso pedagógico de la información elaborada por la Agencia de Calidad de la Educación, desde un enfoque reflexivo y formativo, para el desarrollo de una cultura evaluativa en los establecimientos. Hoy se encuentra implementado según los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades de reflexión colectiva y contextualizada de los aprendizajes logrados por los estudiantes entre los miembros de la comunidad educativa, a partir de los recursos pedagógicos dados.
- Retroalimentar las prácticas pedagógicas para promover la vinculación de la evaluación interna con la evaluación externa.
- Construir sistemas de información que generen conocimiento accesible y práctico que movilice a la acción y al diseño de estrategias.
- Promover la implicancia activa de todos los actores de la comunidad educativa (sostenedores, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) en el proceso de evaluación, a través de la retroalimentación continua.
- Difundir y promover el correcto uso de la información, como una alternativa para la toma de decisiones orientadas a la mejora educativa.

El 2014 se realizaron jornadas a docentes y directivos del país. A continuación un resumen de las actividades desarrolladas a la fecha.

Región	Fecha	Metodología	Cantidad de asistentes	Cantidad de establecimientos educacionales
Biobío-Cabrero	Abril	Seminario Docentes y Directivos	230	19
Maule - Colbún	Abril	Seminario Docentes y Directivos	30	14
Metropolitana	Abril	Encuentro con los establecimientos educacionales SIP	50	17
Metropolitana – Providencia	Mayo	Evento de capacitación	55	11
Metropolitana -La Pintana	Junio	Encuentro de establecimientos	45	13
Valparaíso – La Calera	Julio	Evento de capacitación	31	12
Libertador General Bernardo O'Higgins	Agosto	Evento de capacitación	72	31
Valparaíso	Agosto	Evento de capacitación	78	32
Los Ríos	Septiembre	Evento de capacitación	100	44
Tarapacá	Octubre	Evento de capacitación	58	22
Atacama	Octubre	Evento de capacitación	89	32
La Araucanía	Octubre	Evento de capacitación	76	30
Metropolitana -Maipú	Noviembre	Evento de capacitación	46	22
Atacama -Vallenar	Noviembre	Evento de capacitación	65	28
O'Higgins – San Vicente de Tagua Tagua	Noviembre	Evento de capacitación	44	23
Total			1.069	350

Fuente: División de Información a la Comunidad

4. Desafíos para el año 2015

Consolidar una institución moderna, ágil, efectiva y transparente

Este desafío es prioritario para la consolidación de la Agencia a nivel territorial (nacional, regional, provincial y comunal). Esto implica el desarrollo de las capacidades de los equipos, una estructura organizacional que permita el logro de los objetivos institucionales, la mejora de los procesos internos y el buen uso de los recursos. Requiere avanzar en la articulación y coordinación entre los equipos y en la excelencia de los procesos estratégicos y operativos, para alcanzar los grandes desafíos que son necesarios para aportar a la calidad de la educación de los estudiantes.

Instalar un sistema de evaluación integral significativo para la mejora del sistema educativo

Este desafío es central, eje de la labor y misión institucional de la Agencia. Con ello se busca redefinir y explicitar los propósitos de la evaluación (para qué evaluamos), generando un marco conceptual que guíe los procesos evaluativos, tanto aquellos formativos como sumativos, desde una perspectiva de evaluación integral (comprensión holística de las evaluaciones del sistema educativo). Lo anterior requiere un cambio de énfasis respecto a la evaluación, entendida principalmente como un instrumento para la rendición de cuentas y responsabilización de los establecimientos, equilibrando y transitando hacia modelos de confianza y cooperación entre los actores e instituciones del sistema escolar.

En este sentido, el desafío se relaciona con la capacidad de utilizar las evaluaciones para proveer información útil y orientaciones para el trabajo pedagógico e institucional en los establecimientos con un foco en el aprendizaje de los estudiantes en la sala de clases, y pertinente para avanzar y aportar en los desafíos de calidad y equidad en nuestro país del siglo XXI.

Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile

La orientación a los establecimientos es una función clave que la Agencia debe desplegar. Este desafío refleja el cambio de énfasis del sistema de evaluación, para que la Agencia sea un aporte real a la calidad de la educación. Los desafíos se relacionan con entregar orientaciones técnicas, pedagógicas y de gestión a todos los establecimientos, para instalar capacidades en las comunidades escolares orientadas al mejoramiento de los procesos institucionales y los resultados educativos. Estas orientaciones consideran el desarrollo de un conjunto de dispositivos (evaluaciones externas, autoevaluaciones, transferencia de buenas prácticas y orientaciones generales), así como la diversificación de las acciones de comunicación y retroalimentación a los distintos actores educativos en las escuelas. A su vez, implica la entrega de información para la toma de decisiones, la articulación de los distintos actores del sistema escolar, así como impulsar el trabajo colaborativo y en red.

Influenciar en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación.

La Agencia como institución perteneciente al SAC asume el rol de aportar a implementar, consolidar y transferir la información generada a partir de las distintas evaluaciones y estudios que realiza. Esto permite generar evidencia para influenciar en la toma de decisiones en materia de política educativa, identificando fortalezas y debilidades de los procesos y resultados educacionales. Al mismo tiempo, busca nutrir la gestión de los procesos en el nivel meso y micro del sistema. Se quiere influir en un mejor sistema educativo, que avance en calidad con equidad, siendo un potenciador permanente.

Posicionar a la Agencia como actor relevante en calidad de la educación.

La Agencia requiere instalar el concepto amplio de calidad educacional, que considera aspectos cognitivos y no cognitivos de los aprendizajes, así como el desarrollo de los procesos escolares. En este contexto, se asume la necesidad de liderar la discusión sobre calidad al interior del sistema en base a los resultados de las evaluaciones realizadas. Finalmente, este posicionamiento se traduce en que la Agencia sea reconocida como un aporte real a la calidad de la educación para todos y todas.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley Nº 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

- Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad y equidad de las oportunidades educativas de niños, niñas y jóvenes, a través de la evaluación y orientación del sistema escolar, proporcionando información acerca de los aprendizajes de los estudiantes y la gestión escolar, en forma clara y oportuna a las comunidades educativas

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

	Descripción
Nueva institucionalidad	Presentar una variación positiva de 5.7 % en relación al año 2013, con un incremento de sus recursos en \$1.278 millones. Prácticamente la totalidad de este aumento es destinada a la Agencia de la Calidad de la Educación, que presenta \$1.151 millones adicionales al presupuesto del año pasado.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar y gestionar conocimiento en materia de calidad y equidad educacional, a nivel nacional e internacional, para aportar al diseño y evaluación de políticas públicas educativas, posicionando a la Agencia como un actor clave del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
2	Instalar una cultura de evaluación en los actores de la Comunidad Educativa, desarrollando iniciativas y entregando herramientas que permitan a los Establecimientos Educacionales desarrollar capacidades para el análisis y uso de la información, y autoevaluación.
3	Establecer instancias de orientación y retroalimentación en Establecimientos Educacionales para contribuir a la mejora continua de sus procesos y resultados educativos.

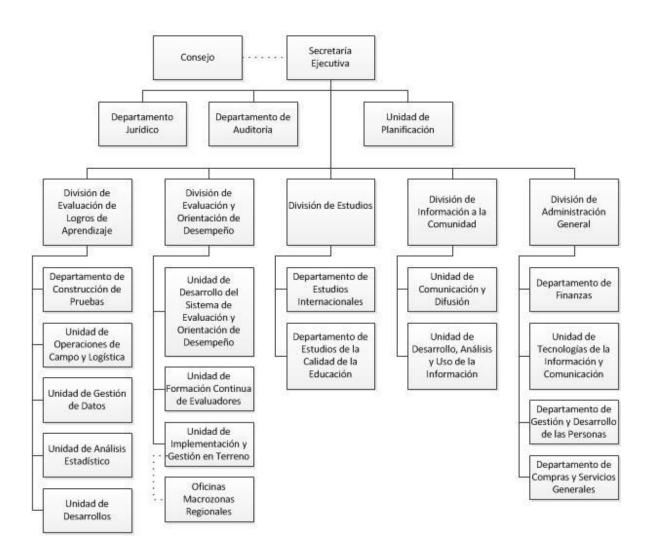
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Evaluación integral de logros de aprendizaje	Promover un sistema de evaluación y orientación que asegure la calidad y equidad de oportunidades educativas a través de la aplicación de pruebas nacionales e internacionales y Otros Indicadores de Calidad asociados al desarrollo integral de los estudiantes.	2
Evaluación y orientación de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores.	Realizar evaluaciones del desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores en base a los estándares indicativos de desempeño	2 y 3
Estudios de la Calidad de la Educación	Elaborar, desarrollar y actualizar estudios, documentos y papers relacionados con el contexto actual del sistema educativo con el propósito de entregar análisis cuantitativos y/o cualitativos que permitan fortalecer el diseño y evaluación de políticas públicas educacionales.	1 y 2
Servicios de información a la Comunidad Educativa	Entregar información, orientación y resultados sobre las evaluaciones realizadas por la Agencia al sistema educativo para la toma de decisiones de los distintos actores de la comunidad educativa. Impulsar la reflexión e investigación en el plano educacional a través de actividades como: encuentros para el análisis de resultados, intercambio de experiencias sobre el sistema educativo, de la creación de redes de colaboración entre académicos y gestores y de la difusión del uso de los productos que emanen de estas instancias.	1,2 y 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
4.721.892	Estudiantes
3.356.812	Padres, madres y apoderados
5.239	Sostenedores
207.761	Profesionales de la Educación
12.114	Establecimientos Educacionales
1	Ministerio de Educación
1	Superintendencia de Educación Escolar
1	Consejo Nacional de Educación
3	Organismos Internacionales
40	Universidades Nacionales
32	Centros Académicos Independientes
5.720	Investigadores de diversas disciplinas

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



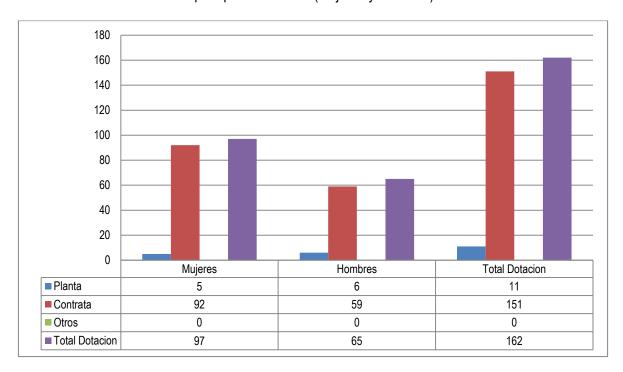
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Carlos Henríquez Calderón
Jefe División de Evaluación de Logros de Aprendizaje	Juan Bravo Miranda
Jefa División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Adriana Gaete Somarriva
	Cristóbal Alarcón Bravo
Jefe División de Información a la Comunidad (TyP)	
Jefe División de Administración General (TyP)	Liliana Madariaga Vargas
Jefa Departamento de Construcción de Pruebas	Daslav Mihovilovic Pérez
Coordinador Unidad de Operaciones de Campo y Logística	Jorge Duarte Pino
Coordinador Unidad de Gestión de Datos	Paulo Matamala Suárez
Coordinadora Unidad de Análisis Estadístico	Marilyn Stevenson Balocchi
Coordinador Unidad de Desarrollos	Juan Diego Luksic Ziliani
Coordinadora Unidad de Desarrollo del Sistema de Evaluación y Orientación de Desempeño	-
Coordinador Unidad de Implementación y Gestión en Terreno	Claudio Barahona Urzúa
Coordinadora Unidad de Formación Continua de Evaluadores	-
Jefe Departamento de Estudios Internacionales	Gabriela Cares Osorio
Jefa Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación	María de la Luz Gonzáles Larrondo
Coordinador Unidad de Comunicación y Difusión	Francisco Pinto Santos
Coordinadora Unidad de Desarrollo, Análisis y Uso de la Información	María Loreto Sazo Sepúlveda
Jefe Departamento de Finanzas	Claudio Borges Castillo
Coordinador Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	Guillaume Devianne
Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Angélica Mouat Oportus
Jefa Departamento de Compras y Servicios Generales	Daniela Carrasco Sarquis
Jefe Departamento de Auditoría	Javier Espinoza Gajardo
Jefe Departamento Jurídico	Mauricio Irarrázabal Cerpa
Coordinador Unidad de Planificación	

Anexo 2: Recursos Humanos

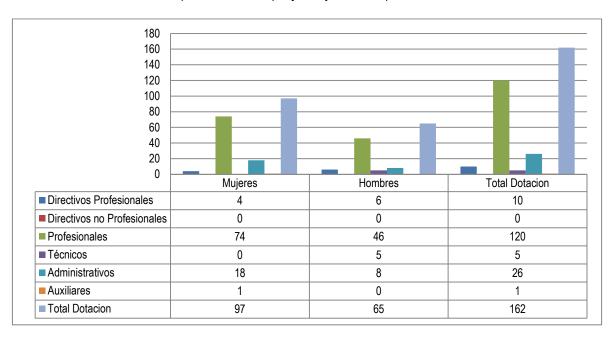
a) Dotación de Personas

- Dotación Efectiva año 2014⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

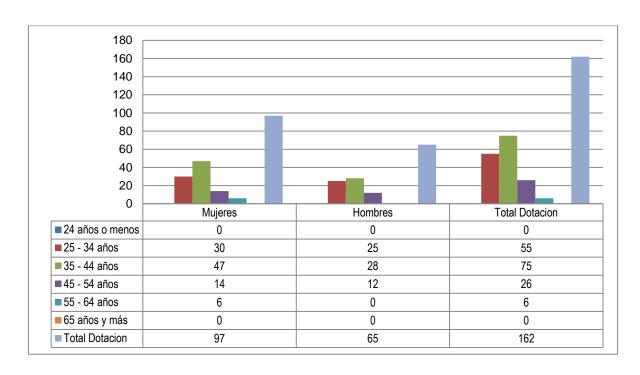


⁴ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

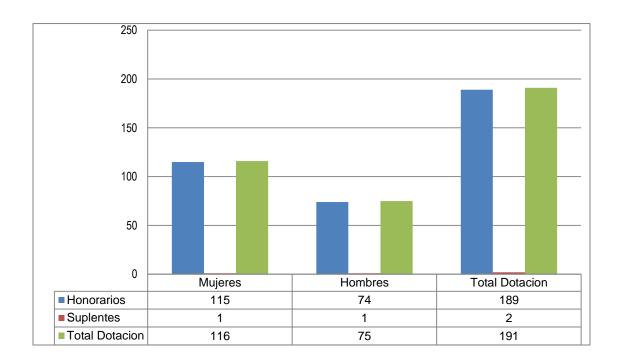


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



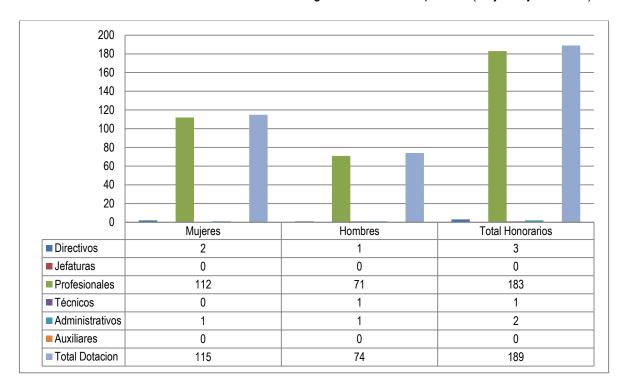
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2014⁵, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

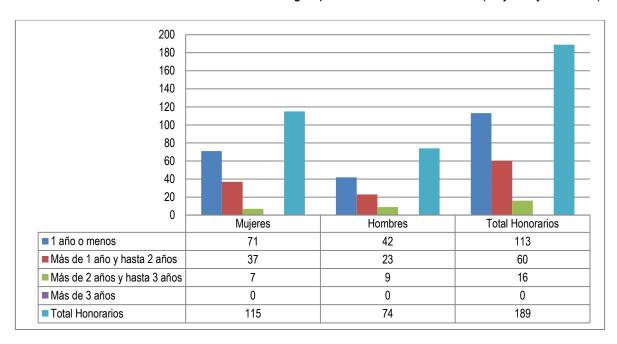


⁵ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Cálculo del avance

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
maioduores	i orinidia de Galedio		2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata8 cubiertos por procesos de reclutamiento y selección9	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	47.6	67.85	142.54	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	94.73	94.73	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10.6	14.19	133.8	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación e	fectiva por causal de cesación.				
Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	0	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7.95	11.1	139.6	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.65	3.08	116.2	

_

⁶ La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. 8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

⁹ Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

				_	
	Cuadro 1				
Avance	e Indicadores de Gestión de Recursos H	umano	S		
In the state of	Firmula de Officia	Resultad			
Indicadores	Fórmula de Cálculo	2013 2014		Avance ⁷	Notas
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	587.5	134.78	22.9	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	13.5	23.17	171.6	
4. Capacitación y Perfeccionamiento de	el Personal				
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	58.94	77.7	131.8	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$ \sum (N^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t * N^\circ participantes en act. de capacitación año t) } / N^\circ \text{ de participantes capacitados año t)} $	34.58	174	503.2	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	0	0	
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajac según tipo.	los por funcionario, por concepto de licencias médicas,				
 Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.39	0.10	390	

¹⁰ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

¹¹ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1								
Avance	Indicadores de Gestión de Recursos H	umano	S					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶						
mulcadores	i orinula de Galculo	2013	2014	Avance ⁷	Notas			
Licencias médicas de otro tipo ¹²	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.15	0.36	41.6				
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.05	0.02	250				
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1.92	3.91	49.1				
77. Evaluación del Desempeño ¹³								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100	100	0				
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0 0 0		0				
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0				
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0				
7.2 Sistema formal de retroalimentación	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO					
del desempeño ¹⁴ implementado	NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	INO					
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO					
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO NO						

¹² No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹³ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁴ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁵ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

^(*) No existen datos 2013 para estos indicadores.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos								
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resu	Itados ⁶	Avance ⁷	Notes			
muicauores	Formula de Galculo	2013 2014			Notas			
9. Regularización de Honorarios (*)	9. Regularización de Honorarios (*)							
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	3.7%					
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0	66.6%					
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t/-1)*100	0	822.2%					

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Ingresos y Gastos Denominación	Cuadro 2 devengados año 2013 Monto Año 2013 M\$ ¹⁶	3 – 2014 Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	26.285.356	30.330.625	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	166.156	288.529	
APORTE FISCAL	26.119.200	30.042.096	
GASTOS	25.193.288	29.675.466	
GASTOS EN PERSONAL	3.066.155	4.398.611	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.130.518	1.286.045	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.108	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.310.757	22.293.824	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	685.858	951.718	
SERVICIO DE LA DEUDA		739.160	
RESULTADO	1.092.068	655.159	

¹⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

	Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014							
Subt .	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁹ (M\$)	Notas ²⁰
			INGRESOS	33.251.949	31.544.932	30.330.625	1.214.307	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.052	1.052	288.529	-287.477	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	526	526	104.704	-104.704	
	99		Otros	526	526	183.825	-183.299	
09			APORTE FISCAL	33.250.897	31.543.880	30.042.096	1.501.784	
	01		Libre	33.250.897	31.543.880	30.042.096	1.501.784	
			GASTOS	33.251.949	32.290.228	29.675.466	2.614.762	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.205.722	4.567.470	4.398.611	168.859	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.767.191	1.339.191	1.286.045	53.146	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.109	6.108	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.277.410	24.630.536	22.293.824	2.336.712	
	03		A Otras Entidades Públicas	25.277.410	24.630.536	22.293.824	2.336.712	
		001	Evaluación de Logros de Aprendizaje	22.124.291	22.857.417	20.644.387	2.213.030	
		002	Evaluación de Desempeño, Párrafo 2°del título II de la Ley N° 20.529	3.153.119	1.773.119	1.649.437	123.682	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.001.626	1.001.626	951.718	49.908	
	03		Vehículos	72.100	72.100	72.100		
	04		Mobiliario y Otros	75.396	75.396	27.677	47.719	
	05		Máquinas y Equipos	9.888	9.888	9.889	-1	
	06		Equipos Informáticos	150.813	303.813	302.206	1.607	
	07		Programas Informáticos	693.429	540.429	539.846	583	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		745.296	739.160	6.136	
	07		Deuda Flotante		745.296	739.160	6.136	
			RESULTADO		-745.296	655.159	-1.400.455	

¹⁷ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.
18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.
19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.
20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

	Indicadores	Cuadro de Gesti		ianciei	ra		
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de	E	Efectivo ²	<u>?</u> 1	Avance ²² 2014/ 2013	Notas
	illuicauoi	medida	2012	2013	2014	2014/2013	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²³)	Porcentaje	100%	97%	103%	107	La Agencia de Calidad de la Educación comenzó sus funciones presupuestariamente a partir del año 2012, mediante el decreto N° 1179/2012. Luego de esto, el presupuesto ha venido incluido en la Ley de Presupuesto del año respectivo.
Comportamiento de los	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	-	-	-	-	La Institución no
Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje	-	-	-	-	percibe ingresos
g. 1300	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	-	-	-	-	propios
	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	-	42%	89%	212	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	-	42%	88%	211	

_

²¹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

²² El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. 23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²⁴									
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final					
	FUENTES Y USOS	1.890.207	655.153	2.545.360					
	Carteras Netas		-4.754.550	-4.754.550					
115	Deudores Presupuestarios		34.063	34.063					
215	Acreedores Presupuestarios		-4.788.613	-4.788.613					
	Disponibilidad Neta	1.857.540	5.444.227	7.301.767					
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.857.540	5.444.227	7.301.767					
	Extrapresupuestario neto	32.667	-34.524	-1.857					
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	32.854	-32.835	19					
214	Depósitos a Terceros								
216	Ajustes a Disponibilidades	-187	-1.689	-1.876					
219	Traspasos Interdependencias								

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Ejecución de Aspec		dro 6 Contenidos en	el Presupues	to 2014
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Evaluación de Logros de Aprendizaje	22.124.291	22.857.417	20.644.387	Este programa tuvo una ejecución menor a lo presupuestado inicialmente, producto de que algunos servicios necesarios para la aplicación de SIMCE resultaron a un costo menor que lo programado.
Evaluación de Desempeño Artículo 12 Ley N°20.529	3.153.119	1.773.119	1.649.438	Este programa tuvo una ejecución menor a lo presupuestado inicialmente, producto que su ejecución dependía de la implementación de las Macrozonas. Esta acción se ha ido implementando paulatinamente a fin de estar en marcha blanca durante el año 2015 y plena ejecución durante el 2016.

²⁴ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias²⁵

		С	uadro 7		
		Transfere	ncias Corrie	ntes	
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO Gastos en Personal Bienes y Servicios de Consumo Inversión Real Otros		-			-
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.277.410	24.630.536	22.293.825	2.336.711	El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2014, se explica principalmente por:
Gastos en Personal	3.506.064	2.379.419	2.196.049	183.370	La asignación Evaluación de logros del Aprendizaje, tuvo una ejecución
Bienes y Servicios de Consumo Inversión Real Otros ²⁹	21.771.346	22.251.117	20.097.776	2.153.341	menor (M\$ 2.213.030) a lo presupuestado finalmente, producto de que algunos servicios necesarios para la aplicación de SIMCE resultaron a un costo menor que lo programado y al retraso en la ejecución de algunos estudios. La asignación Evaluación de desempeño, tuvo una ejecución menor (M\$ 123.680) a lo presupuestado finalmente, producto de que su ejecución dependía en gran parte de la contratación de personal a honorarios, lo cual no se pudo concretar en su plenitud durante el año 2014.
TOTAL TRANSFERENCIAS	25.277.410	24.630.536	22.293.825	2.336.711	

²⁵ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁶ Corresponde al aprobado en el Congreso. 27 Corresponde al vigente al 31.12.2014

²⁸ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado. 29 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³⁰

Cuadro 8									
Comp	Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³¹	Ejecución Acumulada al año 2014 ³²	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³³	Ejecución Año2014 ³⁴	Saldo por Ejecutar	Notas		
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)			

Durante el año 2014, no se realizaron iniciativas de inversión monitoreadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

-

³⁰ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

³¹ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

³² Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

³³ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

³⁴ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

Durante el año 2014, la Agencia de Calidad de la Educación no comprometió el cumplimiento de Indicadores de Desempeño.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Durante el año 2014, la Agencia de Calidad de la Educación no asumió Compromisos de Gobierno.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁶ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

Durante el año 2014 la Agencia de Calidad de la Educación no fue una de las instituciones evaluadas ni presenta compromisos vigentes en el marco del Programa de Evaluación de DIPRES.

³⁵ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

³⁶ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	CAPÍTULO	03

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas		Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		Etapas de Desa		Etapas de D		Etapas de		Etapas de Des		Etapas de Desarrollo		Etapas de Desarrollo		Etapas de Desarrollo		Prioridad	Ponderador	Ponderador obtenido	Cumple
			1	II	III	IV																	
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión			0		Alta	70.00%	70.00%	а													
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información		0			Mediana	30.00%	30.00%	а													
	Porcentaje Total de C	Cumplimiento :							100.00														

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de establecimientos empadronados con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t	0.00	96.50	98.51	102.08	0.00	102.08	0.00
Porcentaje de establecimientos educacionales con entrega oportuna de Informe de Resultados de las evaluaciones censales del año t-1	0.00	96.50	96.29	99.78	0.00	99.78	0.00
Porcentaje de pruebas SIMCE censales aplicadas en año t-1 con publicación oportuna de resultados en la página web institucional durante el año t	0.00	80.00	91.70	114.63	0.00	114.63	0.00
Porcentaje de Establecimientos Educacionales con visita de evaluación y orientación de desempeño en año t con Informe de Evaluación y Orientación entregado por la Agencia hasta 20 días hábiles tras haber finalizado la visita	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de Establecimientos Educacionales que evalúan los Informes de Evaluación y Orientación entregados por la Agencia en el año t como un instrumento útil para mejorar sus procesos	0.00	50.00	83.00	166.00	0.00	166.00	0.00
Porcentaje de Sostenedores notificados de forma personal o mediante carta certificada en el año t de los resultados obtenidos en la ordenación de establecimientos	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

educacionales del año t							
Porcentaje de Establecimientos de Educación Básica que pertenecen a la categoría de desempeño insuficiente según la primera ordenación publicada en año t y son visitados por la Agencia en el año t	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de reclamos recibidos en la página web de la Institución resueltas o cerradas en el año t	0.00	90.00	97.50	108.33	0.00	108.33	0.00
Total:	0.00				0.00		0.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

	Cua	adro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014						
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹		
Equipo N°1						
Secretaría Ejecutiva Departamento Jurídico Departamento de Auditoría Unidad de Planificación	16	5	100%	8%		
Equipo N°2 División de Evaluación de Logros de Aprendizaje	39	6	100%	8%		
Equipo N°3 División de Evaluación y Orientación de Desempeño	31	5	100%	8%		
Equipo N°4 División de Estudios	13	5	100%	8%		
Equipo N°5 División de Información a la Comunidad	19	5	100%	8%		
Equipo N°6 División de Administración General	43	5	100%	8%		

³⁷ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

³⁸ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9a: Proyectos de Ley	en tramitación en el Congreso Nacional
----------------------------	--

La Agencia de Calidad de la Educación no cuenta con proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

La Agencia de Calidad de la Educación no cuenta con Leyes Promulgadas durante el 2014.

Anexo10: Premios o Reconocimientos Institucionales

El Consejo para la Transparencia en su Informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas e instrucciones sobre Transparencia Activa, establecida por la Ley N° 20.285, señaló que la Institución alcanzó un cumplimiento del 100% en la información que se debe mantener a disposición de la comunidad.